Valle de Chalco Solidaridad a 24 de Noviembre del 2015.

LIC. LUCERO DURÁN ELIGIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un afectuoso saludo, al mismo tiempo y en respuesta a su oficio número **REF: UTRAN/VCHS/318/2015,** en la cual solicita **"el estado que guardan las finanzas municipales al 12 de noviembre de 2015",** hago de su conocimiento que esta Tesorería Municipal realiza cortes mensuales en los que se recopila toda la información, la cual debe de llevar un proceso y que de acuerdo al Calendario de Obligaciones Periódicas 2015, expedido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), este Municipio tiene hasta el día 13 de enero del 2016, para dar a conocer dicho informe mensual y en el cual llevara inmerso el día que Usted nos solicita.

Además y con fundamento en los artículos 32, segundo párrafo y 36 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México que a la letra dicen:

Artículo 32.- "..."
Los Presidentes Municipales presentarán a la Legislatura las cuentas públicas anuales de sus respectivos municipios, del ejercicio fiscal inmediato anterior, dentro de los quince primeros días del mes de marzo de cada año; asimismo, los informes mensuales los deberán presentar dentro de los veinte días posteriores al término del mes correspondiente.

Artículo 36.- Las cuentas públicas serán remitidas a la Legislatura, su Presidente deberá hacerlas del conocimiento de sus integrantes y de la Comisión, quien la remitirá al Órgano Superior para su revisión y fiscalización superior en la forma y plazos establecidos por la Ley.

Por tal motivo en este momento no nos es posible dar a conocer dicha información.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E.

C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO ADMINISTRACIÓN 2013-2015 SOLIDARIDAD
TESORERIA MUNICIPAL

C.c.p Lic. Erika Beatriz Martínez Posadas.- Encargada del Departamento de Procedimiento Administrativo de Ejecución (P.A.E.).
C.c.p Archivo